



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 246-2018

San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día jueves treinta de agosto de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información *No.MARN-2018-0328*, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; "Bajo el amparo de la Ley de Acceso a la información Pública, fotocopia certificada de la siguiente documentación: a) Permiso Ambiental de Funcionamiento del Proyecto "Ampliación del Relleno Sanitario de La Libertad", ubicado en el Municipio de La Libertad, departamento de La Libertad, identificado con el DGA 19210, del cual es Titular la Sociedad Gestión Integral de Desechos Ciudad y Puerto de La Libertad, S.E.M. DE C.V. (PUL SEM DE C.V); y b) Estado del proyecto antes indicado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su respuesta vía correo electrónico en esta fecha, y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ Fotocopia certificada de Resolución MARN-N°19210-624-2015 "Ampliación del Relleno Sanitario de La Libertad", (4 págs.)
- ✓ Asimismo le informamos que la resolución antes citada es información oficiosa y se encuentra colocada en nuestro sitio WEB, a continuación el enlace: http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3
- ✓ le invitamos a presentarse personalmente a nuestras oficinas en horas hábiles a recoger la documentación en fotocopia certificada.

R CANADA OF

Lic. Marina Sandoval Oficial de Información, MARN 8. N. 2 1:35 p.m.